



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007

(Presentado a efectos comparativos con el finalizado el 31 de Diciembre de 2006)
(Expresados en Moneda Nacional homogénea de poder de compra del 31 de Diciembre de 2007)

	al 31-Dic-2007	al 31-Dic-2006
ACTIVO		
Activo Corriente		
Disponibilidades	45.732.120,49	62.295.444,00
Inversiones Temporarias	221.057.454,91	222.849.045,00
Créditos por Operaciones	53.022.852,23	34.691.018,00
Otros Créditos	1.107.951,92	1.108.026,00
Mercaderías	0,00	99.206,00
Total Activo Corriente	320.920.379,55	321.042.739,00
Activo No Corriente		
Bienes de Uso	64.277.892,60	62.964.990,00
Intangibles	1.795.122,00	1.623.845,00
Créditos por Operaciones	477.178,68	0,00
Total Activo No Corriente	66.550.193,28	64.588.835,00
Total Activo	387.470.572,83	385.631.574,00
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas Comerciales	5.722.351,66	3.400.073,00
Deudas Diversas	17.447.120,42	9.569.095,00
Total Pasivo Corriente	23.169.472,08	12.969.168,00
Total Pasivo	23.169.472,08	12.969.168,00
PATRIMONIO		
Ajustes al Patrimonio	34.554.382,00	34.554.382,00
Reservas	292.499.388,00	199.928.720,00
Resultados Acumulados	45.608.636,00	55.305.097,00
Resultados del Ejercicio	-8.361.305,25	82.874.207,00
Total Patrimonio	364.301.100,75	372.662.406,00
Total del Pasivo y Patrimonio	387.470.572,83	385.631.574,00
CUENTAS DE ORDEN		
Cuentas de Orden Deudoras	232.593.321,05	251.167.639,00
Cuentas de Orden Acreedoras	232.593.321,05	251.167.639,00

ESTADO DE RESULTADOS

Por el periodo 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Presentado a efectos comparativos con el correspondiente al periodo 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2006)
(Expresados en Moneda Nacional homogénea de poder de compra del 31 de Diciembre de 2007)

	01-Ene-07 al 31-Dic-07	01-Ene-06 al 31-Dic-06
INGRESOS		
Ingresos Operativos (*)	243.489.274,00	265.905.005,00
EGRESOS		
Egresos Operativos (*)	-177.957.873,00	-179.048.227,00
RESULTADO OPERATIVO (*)	65.531.401,00	86.856.778,00
RESULTADOS FINANCIEROS	-58.561.994,25	-3.869.432,00
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	-14.470.695,00	-197.326,00
AJUSTE A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-860.017,00	84.187,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	-8.361.305,25	82.874.207,00

(*) Incluido diversos

Cr. Juan José Vilanova Robuschi
CONTADOR GENERAL

Dr. Luis Alfredo Fratti
PRESIDENTE



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los Estados Contables del Instituto Nacional de Carnes que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2007, el Estado de Resultados, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, y el Balance de Ejecución Presupuestal por el ejercicio anual terminado en esa fecha, con los correspondientes Anexos y Notas explicativas. Toda la información incluida en los referidos estados contables representa las afirmaciones del Instituto Nacional de Carnes. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en la auditoria realizada.

El Tribunal de Cuentas también ha examinado el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables. El examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoria emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Esas normas requieren que se planifique y realice la auditoria para obtener seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos. Una auditoria incluye examinar, sobre una base selectiva la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los estados contables y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, como la presentación de los estados contables en su conjunto. El Tribunal de Cuentas considera que los exámenes efectuados ofrecen una base razonable para emitir una opinión.

En opinión del Tribunal de Cuentas, los estados contables mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial del Instituto Nacional de Carnes al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones, el origen y aplicación de fondos, y la ejecución presupuestal por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con los criterios y normas establecidos en la Ordenanza N° 81.

Las rendiciones de fondos públicos recibidos por concepto de la tasa de control del sistema electrónico de faena se presentan fuera de los plazos establecidos por la Ordenanza N° 77.

En relación al cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables, en opinión del Tribunal de Cuentas, el Instituto ha dado cumplimiento en todos sus aspectos importantes a las normas legales mencionadas, con excepción de lo mencionado en el párrafo anterior.

Montevideo, 20 de agosto de 2008.

Signature of Elicio Raúl M. Castro, Director General

28) (Cta. Cte.) l/p 36210 Nov 27- Nov 27